



REF.: AUTORIZA PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR UNICO Y CONTRATA A AEROVÍAS DAP S.A. POR LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS REGIONALES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015.0108

PUNTA ARENAS, 12 ABR. 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.891 de fecha 15/12/2016, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; la Resolución N°110790/133/2016 de fecha 26/09/2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de Magallanes y Antártica Chilena a doña Ingrid Burgos Torres; Certificado N°0113 de fecha 18/01/2017 de Subsecretaría de Telecomunicaciones; Memo N°015/11 de fecha 12/04/2017 de Subdirectora de Recursos Financieros; Memo No. 015/06 de fecha 12/04/2017 de Directora Regional y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que a través de Solicitud de compra N°29581 del 10/04/2017 y Memo N° 015/06 del 12/04/2017 de la Directora Regional, Solicitud de compra No. 29634 y Memo No. 015/11 de la Subdirección de Recursos Financieros, ambos de fecha 12/04/2017 se solicita gestionar la compra de pasajes tramos Punta Arenas-Puerto Porvenir- Punta Arenas o viceversa para traslado de funcionarios de la Dirección Regional y Jardines Infantiles dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
2. Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el servicio solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
3. Que existe un proveedor único en el servicio de traslado aéreo de pasajeros desde y hacia las localidades mencionadas. Según consta en Certificado N°0113 de fecha 18/01/2017 del Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
4. Que, el Art. 8, letra d) de la Ley N° 19.886, señala que procederá la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa en casos excepcionales como es el caso de la existencia de un solo proveedor o bien del servicio.
5. Que el sistema Chilecompra exige que cuando se trata de la contratación de un bien o un servicio cuyo procedimiento haya sido de excepción, como es el caso de la contratación de proveedores únicos, se debe fundar la contratación con una Resolución exenta de la autoridad competente.

6. Que, existe disponibilidad presupuestaria para las Solicitud de Compra y Contrataciones N° 29.581 y No. 29.634 de la Directora Regional y de la Subdirección de Recursos Financieros respectivamente, para el año presupuestario en curso.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el procedimiento de trato directo bajo la modalidad de proveedor único, utilizado en esta contratación.

2. **CONTRÁTESE** al proveedor AEROVIAS DAP S.A., Rut N° 89.428.000-K, representado legalmente por Don Alex Pivcevic, ambos domiciliados en O'Higgins N° 891, ciudad y comuna de Punta Arenas, por la siguiente adquisición:

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Valor Total IVA Incl.
13 Unidades	Pasajes aéreos tramo Punta Arenas -Porvenir-Pta. Arenas a nombre de JUNJI y fechas abiertas.	\$55.000.-	\$715.000.-
Total			\$715.000.-

3. **PÁGUESE** a AEROVIAS DAP S.A., la suma de \$715.000.- (setecientos quince mil pesos) IVA incluido programa 01, por el servicio señalado en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme de los Tickets y entrega de la factura correspondiente.


4. La Subdirección de Recursos Financieros emitirá la orden de compra correspondiente, a través del sitio www.mercadopublico.cl, siendo el plazo de entrega para el proveedor los itinerarios solicitados.

5. La Unidad Supervisoras de esta contratación serán la Directora Regional y la Subdirección de Recursos Financieros.

6. Impútese la suma de \$715.000.- (setecientos quince mil pesos), IVA incluido, al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007 Subasignación 003, Rubro 0 del presupuesto vigente para la región en el Programa 01.

7. Publíquese en el sitio www.mecadopublico.cl como excepción proveedor único.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



 INGRID BURGOS TORRES

 DIRECTORA REGIONAL

 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

IBT/PRB/STD/ATA/ata:

Distribución:

- Partes Regional
- Subdirección Rec. Financieros y Físicos
- U. Jurídica
- U. seguimiento y control
- Adquisiciones

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
 José Menéndez N°788, Punta Arenas
 Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
 Fono: (61)2748200
www.junji.cl

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 DIRECCIÓN XII REGION

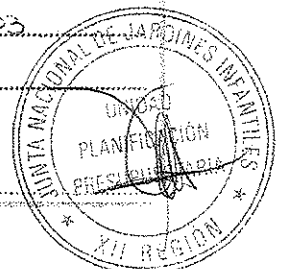
PUNTA ARENAS, 18/04/2017

PROGRAMA : 01

CUENTA : 2208007003

MONTO EN \$: 715.000
 80699

PREMIA :





Ministerio de Educación

Compromiso

Institución / Área Transaccional	Junta Nacional de Jardines Infantiles - Magallanes		
Título	ABRIL P.01 SUBT 22 PASAJES REGIONALES AEROVIAS DAP PROVEEDOR UNICO SOL.29634 DEL 12/04/2017		
Descripción	ABRIL P.01 SUBT 22 PASAJES REGIONALES AEROVIAS DAP PROVEEDOR UNICO SOL.29634 DEL 12/04/2017		
Período en Operación	Abril	Ejercicio Fiscal	2017
Folio	00611	Fecha y Hora de Aprobación	12 Abril 2017 - 14:59
Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Presupuesto	Gasto
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etapas Compromiso	Preafectación
Folio Anterior		Origen Ajuste	
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00016 - P01 SUBT.22 BIENES Y SERVICIOS OFICINA DIRECCION REGIONAL XII REGION		

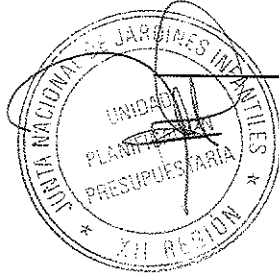
Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2208007 Pasajes Regionales	715.000	0	715.000
2208007003 Pasajes Regionales	715.000	0	715.000
Total	715.000	0	715.000



jnavarro

Usuario Generador



jnavarro

Usuario Aprobador